

**VISITA BCS**

Pluris, por voto popular, pide Claudia

La democracia implica ampliar el poder de decisión del pueblo en todo el Estado, remarca

ROBERTO CORTEZ ZARATE

En Comondú, Baja California Sur, la presidenta Claudia Sheinbaum colocó la reforma electoral como eje de su mensaje político al señalar que su reforma electoral propone que los 200 diputados de representación proporcional se elijan por voto ciudadano y no por listas partidistas, además de reducir costos, salarios y regidurías.

Sheinbaum centró su mensaje en la reforma electoral que llegará este lunes al Congreso de la Unión, al presentarla como un ajuste estructural para que la representación proporcional dejara de depender de cúpulas partidistas y pasará a decisión directa del electorado.

La Presidenta explicó que la Cámara de Diputados mantendría sus 500 integrantes, con 300 electos por distrito y 200 por proporción de votos, pero subrayó que estos últimos ya no surgirían de listas definidas por dirigencias, sino de un mecanismo donde la ciudadanía decida.

Sheinbaum sostuvo que el esquema actual permitió que "los mismos" ocuparan espacios por decisión interna de partidos, y defendió que el principio de repre-

sentación proporcional se conservara, pero con legitimidad directa, al asociarlo con su concepto de soberanía popular.

Desde su perspectiva, la democracia implica ampliar el poder de decisión del pueblo en todos los órganos del Estado, incluida la integración del Poder Judicial y ahora la designación de diputados plurinominales, como parte de un rediseño que, afirmó, fortaleció la participación ciudadana.

El segundo eje de la propuesta aborda el costo de las elecciones, donde la mandataria planteó recortes a financiamiento ordinario de partidos políticos y al Instituto Nacional Electoral (INE), con el argumento de que el recurso público debía destinarse a programas sociales.

La Presidenta cuestionó que consejeros electorales percibieran ingresos superiores al de la titular del Ejecutivo, y planteó que legisladores federales, locales y regidores ajustaran sus remuneraciones bajo el principio de austeridad republicana y "justa medianía".

Reducción del número de regidurías en ayuntamientos apareció como otro componente del paquete, con la intención de disminuir gasto público en estructuras municipales.

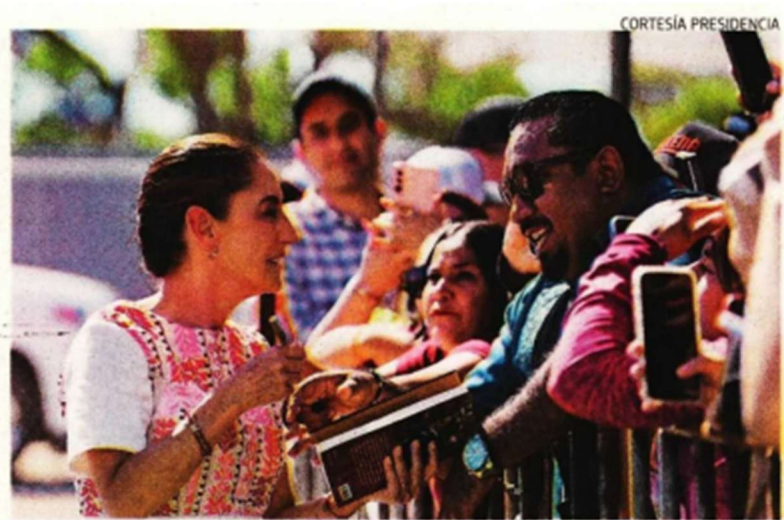
El planteamiento se acompañó de reformas ya aprobadas, como la prohibición constitucional del nepotismo y la no reelección a partir de 2030 para cargos de elección popular, lo que presentó como coherencia entre discurso y acción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	02/03/2026	LEGISLATIVO



**CLAUDIA
SHEINBAUM**
PRESIDENTA

Que haya 200 de
acuerdo con la proporción de
los partidos, pero que esos
200 los elija el pueblo”



La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en Comondú, Baja California Sur.